

Alcaldía Municipal del Distrito Central

Tegucigalpa, M.D.C. Honduras, C.A.

NOTA ACLARATORIA NO. 1

AL PROCESO DE CONCURSO PÚBLICO NACIONAL

CPuNBS-001-AMDC-001-2024

"ASESORÍA, CONTRATACIÓN Y GESTIÓN EN PLANIFICACIÓN DE MEDIOS Y MONITOREO PARA LA ALCALDÍA MUNICIPAL DEL DISTRITO CENTRAL, SOBRE LAS CAMPAÑAS DE COMUNICACIÓN E INFORMACION DEL AÑO 2024"

La Alcaldía Municipal del Distrito Central (AMDC), comunica a todas las empresas que retiraron documentos para participar en el proceso de CONCURSO PÚBLICO NACIONAL NO. CPUNBS-001-AMDC-001-2024 para el "ASESORÍA, CONTRATACIÓN Y GESTIÓN EN PLANIFICACIÓN DE MEDIOS Y MONITOREO. PARA ALCALDÍA MUNICIPAL DEL DISTRITO CENTRAL, SOBRE LAS CAMPAÑAS DE COMUNICACIÓN E INFORMACION DEL AÑO 2024" de acuerdo a los establecido en la Sección I. Instrucciones Generales a los Oferentes (IGO) clausula 5 "Aclaración de los Documentos de Concurso", se realiza conforme al acápite 5.1, la siguiente aclaración al Documento de Concurso.

Consulta #1

En la página # 57, especifica que parte de la documentación técnica a presentar debe ir lo siguiente:

Declaración de conformidad con los Términos de Referencia (Documento de Concurso firmado y sellado, como declaración de conformidad con lo establecido en el mismo).

Por lo que consulto, ¿Estos Tdrs (las 69 páginas) deben ir firmados y sellados en un sobre aparte, dentro del sobre 1?

¿O deben ir dentro de la documentación técnica con los demás puntos?

Respuesta: la declaración de conformidad es el mismo Documento Base del Concurso y debe venir firmado y sellado y debe ser parte de la propuesta técnica.

Tegucigalpa, M.D.C. 25 de enero de 2024.

Abg. Rodney Alexid Ham Guzinia Gerente de Licitaciones y Adquisiciones